A los accionistas de
ECUAVESELL S.A.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados financieros (no consolidados) de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Karina Muyulema Peñafiel
Contadora

Scanned by CamScanner

ECUAVESELL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

Nota No.1
CAJA-BANCOS

A continuación se detallan los fondos fijos de chica que dispone la empresa para realizar pagos menores, así como los fondos disponibles en la cuenta corriente que mantiene la empresa en el Banco Bolivariano:

	2016	2015
Caja Chica	---0---	---0---
Caja chica oficina	100,00	100,00
Banco Bolivariano Cta. Cte.	7.464.35	---0---
Saldo Final	7.564,35	100.00

Nota No.2
CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 se constituían con los siguientes saldos:

	2016	2015
Clientes (a)	475.104,27	467.460,95
Provisión Cta. Incobrables (b)	(7.074,58)	(4.112,40)
Anticipos a Proveedores	0.00	3.927,80
Otras cuentas por cobrar (c)	103.000,00	103.000,00
Saldo final	571.029,69	467.276,35

(a) Al 31 de diciembre del 2016, el rubro de Clientes se origina por ventas efectuadas a la Compañía TUNAPESCA, con quien la empresa mantiene un contrato de arriendo del barco y presenta vencimientos en promedio de 30 días.
(b) La provisión para cuentas incobrables equivale al 1% sobre las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio económico, generados en cada ejercicio.
(c) Las Otras cuentas por cobrar corresponden a un préstamo otorgado a la empresa TUNAPESCA.

Nota No.3
IMPUESTOS RETENIDOS

	2016	2015
Retención en la Fuente Cliente 2016	0,00	216,68
Saldo Final	0,00	216,68

Ing. Karina Muyulema
Contadora

Scanned by CamScanner

ECUAVESELL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2016
En dólares estadounidenses

Las retenciones correspondientes a los años 2015 y 2016, fueron compensadas con el Impuesto a la renta causado de este ejercicio, lo cual se demuestra en la conciliación tributaria del formulario 101.

Nota No.4
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
El detalle es el siguiente:

	2016	2015
Maquinarias y Equipos	31.083,70	31.083,70
Muebles y Enseres	17.067,16	17.067,16
Vehículos	14.000,00	14.000,00
Buque pesquero	1'097.356,59	1'097.356,59
Suman:	1'159.507,45	1'159.507,45
Menos depreciación acumulada	803.325,10	740.842,18
Saldo Final	356.182,35	418.665,27

El movimiento es el siguiente:

Costo	2016	2015
Saldo inicial	1'159.507,45	1'159.507,45
Ventas	---0---	---0---
Adiciones	---0---	---0---
Saldo Final	1'159.507,45	1'159.507,45

Depreciación Acumulada	2016	2015
Saldo inicial	740.842.18	678.359,26
Ventas	---0---	---0---
Adiciones	62.482.92	62.482,92
Saldo Final	803.325,10	740.842,18

Nota No.5
PASIVO CORRIENTE
Se constituyen así:

	2016	2015
Proveedores nacionales (a)	112.778,85	128.006,63
Gastos por pagar	741.495,75	741.495,75
Obligaciones con el SRI (b)	10.850,14	4.290,53
Obligaciones con el IESS (c)	108,86	312,66
Provisiones de Beneficios (d)	16.501,71	2.899,37
Obligaciones Financieras	2.896.68	12.161,16
Saldo Final	884.631,99	889.166,10

Ing. Karina Muyulema
Contadora

Scanned by CamScanner

ECUAVESELL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

(a) Corresponden a facturas a cancelarse durante el 2016, presentan vencimientos promedio de 60 días plazo.
(b) $2.992,80 corresponden a los impuestos retenidos a proveedores de Diciembre/2016 pagadas en Enero/2017 y $7.857,34 al impuesto a la renta a pagar del presente ejercicio.
(c) Corresponden a las planillas de fondo de reserva de Diciembre/2016 canceladas en enero/2017.
(d) Corresponden a Participación a trabajadores $11.635,98 y a la provisión de vacaciones por $4.865,73.

Nota No.6
PASIVO NO CORRIENTE

Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo al inicio 2011	---0---	---0---
Provisión del año	---0---	---0---
Saldo al inicio 2012	4.045,00	906,00
Ajuste por aplicación NIIF pymes		---0---
Provisión del año 2013	2.211,00	585,00
Ajuste años anteriores (-)	(1.759,00)	---0---
Provisión del año 2014	164,00	
Ajuste años anteriores	1.368,00	
Provisión del año 2015	287,00	---0---
Saldo al final 2015	6.316,00	
Ajuste años anteriores (-)	(1.891,00)	
Provisión del año 2016	1.881,00	---0---
Saldo al final del 2016	6.306,00	

Ing. Karina Muyulema
Contadora

Scanned by CamScanner

Aportes a futuras capitalizaciones: $ 5.000

Reserva legal: $ 400 equivale al 50% del capital social.

Nota No.7
PATRIMONIO

Capital Social
El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US$ 1 cada una.

Utilidad del ejercicio: US$ **77,573.20**

Adopción NIIF por primera vez: ($2.617), esta cuenta se originó por el registro del estudio actuarial al 31 de diciembre del 2011.

Nota No.8
SITUACION FISCAL

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2012; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Ing. Karina Muyulema
Contadora

Scanned by CamScanner

ECUAVESELL S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario
El impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 se determinó como sigue:

	2016	2015
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	77.573,20	(77.763,63)
Participación Trabajadores	11.635,98	---0---
Deducción por discapacidad y otros		
Gastos no Deducibles	4.004,20	35.561,13
Amortización pérdida ejercicios anteriores	17.485.36	
Deducción por incremento neto de empleo		
Utilidad (Pérdida) Gravable	52.456,06	(42.202,54)
Impuesto a la Renta mínimo	---0---	5.060,46
Impuesto a la Renta causado	13.114,02	---0---

Ing. Karina Muyulema
Contadora

Scanned by CamScanner